







Del 250  
no. 78

Memoria <sup>de</sup> Int-a Comedia

---

111

Comedia nueva intitulada  
 La Sivila del Norte  
 Christina  
 Reyna de Suecia  
 en dos actos.

Personas.

Carlos Gustavo	Salas	Christina Reyna de Suecia.	Dama
Conde Palatino del Rhin		Eudubixis Eleonora	
Duque de dos Puente		de Holstein.	2 <sup>a</sup>
Comitron	3 <sup>o</sup>	Generales.	1 <sup>a</sup> Dama
Conde de Castela			Gracia
Duque de Bremen		Guardias	Fermin
Gran chanciller	5 <sup>o</sup>	Escrivano	Fermin
Duque de Suedem	2 <sup>o</sup>	Alcayde	2 <sup>o</sup> Barba
Senador		Un Ayal	Erromera
Senadores	1 <sup>o</sup> Extraccio	Dama 2 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
	2 <sup>o</sup>	Dama 3 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>
	3 <sup>o</sup>		Guardias
	4 <sup>o</sup>	Miguelis	Fermin
	5 <sup>o</sup>	Navarro	Juan
		Exrada	Patricio
			Zaxate

Jornada Prim<sup>a</sup>

Salon Largo con Fierro, y en el medio de los  
 lados vanos, y en ellos estara el  
 Senador, y ocupando el trono el conde de

~~Este~~ <sup>Caro</sup> Viso seis nobles Suecos que à  
 Bremen <sup>Caro</sup> vivimos en la duxa dey precioso  
 observar los Decretos que el capr  
 de ma vana muger al Reyno de  
 inclinada tan solo a los Estudios  
 semiran in respecto sus milicia  
 y las Empresas de Gustavo el Fuero  
 sepultadas se ven con sus cenizas  
 este Herose quedò al Reyno, tanta  
 con sus famosas y hutiler conquitas  
 por falta de Baxos que le sucedo  
 en su estado heredò su hijo,  
 quien lleno de un Enoxitu Contra  
 a nuestra Religion, tiene en el dia  
 quasi extinguido el nombre de dux  
 en las mas de sus fertiles Provincias  
 solo el Catholucismo es el que Reyno  
 a Roma se ob. dece, y las familias  
 de estos vatos Dominios abstraxan  
 se si quevan las mas a la Heresia  
 Ena gran novedad detruye el Rey  
 nuevas Casas, y haciendas son ce  
 muertos templos semiran ultrafatos,  
 nueva fama, y honros los labian

y respecto quiere lo que a ova remedio 2  
para curar tan contagiosa Exilla.  
or he buscado aqui; sino repone  
la mar pronta, y seguira medicina  
se aconsejó este cuerpo; se vio ungo  
dominada la patria, y combatida  
de nuestros Enemigos, y forzados  
a rendir la Cexbid a su Cuchilla.  
un siglo hace que Juanus Vasa  
con un amor paterno, y con fe limpia,  
estableció en el Reyno a sus varallos  
del Gran Senado, tota la Doctrina;  
hanta hanta sena recidos; mas Padre  
en ella se criaron: sus semillas  
no era sumo pues que por nosotros  
se vean ofuscadas, marchitas;  
y así es preciso, si es que queremos  
la sequente impuro, por Divina  
nuestro gran nacimiento, que al instante  
unidos todos oy hergamos Liga;  
e inflamando los Pecho del varallo  
pidan su Libertad, y tambien pidan  
sean el Rey el Senado, con respecto  
a faltar un Baron que diene Cuna  
la Corona Real, y de esta forma  
a esa altiva Nuge, a esa Cruzina

se le Criten en que os conque  
poner deyer al Reyre sin m. i. d.  
Los Suecos en el dia estan incultas  
tan solo el. élear es lo que p. r. i. a.  
Ciencia, y artes se ignoran, ma  
tanto en la una, y otras instruido  
abrazee la Guerra, y solo p. i. e. n. v. a.

enfer

en abrix las mas doctas c. f. i. c. i. n. a. s.  
afir. de que el vasallo Reconozca  
su talento, virtud, savi duxia,  
y al Senado coneto Resonable  
sera su ociosidad, y ental fatiga  
nos vexemos señores, que ningun  
lograia aquel aplauio, aquella di  
estimacion que siempre emosten  
en un Pueblo tan barvaxo que ha  
su valor indiscreto a los precepto  
de nuestra banidad y astancio.  
extome ha parecido Combeniente  
manifestaros; buentia vos propie  
dina lo que os parezca ~~ma~~ de  
afir. de que Avamblea tan lucida  
Femible, y Respetable abn m. i. n. o.  
apercia de Chirritina siempe m. i. n. o.



adelante, vici el Sereno de la Reyna  
Conciller, 3  
abierta axenga demi lavio,  
en breve os la daré; pero advertid  
que en ella la Razon solo es quien manda.  
Nosotros la pax itamos muy conforme!  
Atentos escuchad mi voz sencilla.  
Diez años ha esen ciento que vna Reyna  
con imperio absoluto nos domina  
mas Leyes  
mas sus Leyes tan santas como Nuevas  
à esta Patria mantienen en xanencia  
poserior delas Planas quem Padre  
Recobrio con honor, y valentia.  
Es fixo que inclinada a los Estudios  
para entre Libros Complacer los dias;  
mas preguntaxos quiérs si por esto  
hacén vien al varallo se le olvida?  
sus sueldos no le faltan al Soldado;  
el Labrador no sime ni sus pira,  
por que le defan quisto con sus tierras  
y con afan guntoro las Cultiva.  
Decia que esta Gran Reyna, de Lutero  
nosique las vanderas, y que altiva  
solo a Roma obedere; no es dellas  
por que en aquella Corte tan floxia

de ingenios eminentes para un  
(100) que con espíritu grande dulcificas;  
y por esto al Catolico instruido  
mas que al vasallo varvaro se in-  
su religion permite, mas no manda  
que el buen Sueco detenga la nativa.  
Travafo por lograr que en sus Estados  
las ciencias, y las Artes tengan sila  
para dar esplendor a un gran Conte,  
y por que las Potencias todas digan  
que a esta parte del Norte una gran  
Dissipò latiniebla en que vivian. (Rey  
Ereño sex cruel para nosotros?  
La que deci è esta fuente heida  
que ha de dar Corrupcion a todo el cu  
hablar apasionado, ya un dixia  
que un poco de ambicion os muebe a  
a hacer una propuesta tan iniqua:  
La Reyna ha de ser Reyna, y el sena  
no puede pretender soberania:  
nos manda, y nos gobierna con acierto,  
y el decir lo contrario es villania.  
Al Duque de los Puertes, Palatino,  
llevarais estas Guefas, y en su virtud  
el Senado podra con mar acierto

proceden con lealtad, y con Justicia: 4

Este ilustre Patriocio por sus cosas  
por su Erreipe Real, y por su fina  
politica, y virtud, da xā un dictamen  
prudente, y arreglado; nuestras miras  
solo han de dirigirse a ser Leales:

la autoridad no se ve si adquirida  
audo por Tradicion; y siempre es falsa  
la dignidad que viene por perfidia.

Amas de esto el esforzado Carlos  
heredero se halla de su Prima,

y su Tenio tan fuerte, y animoso,  
alavez del Senado la malicia,

~~Compinana~~ <sup>salvante</sup> Compinana Contratos,  
y acaso las Caveras Cortaxia

de los noble badoz es y ental lance  
la que nra mñ seguano entaxia.

esto es lo que Respondo: buertia Altera  
vea si por lo expuesto determino,

~~o a que se de...~~  
o segun el dictamen que publica  
mi amor ala vea, y al varallaje

y a quien nra padescan honra y vida.

n. 5. y 6. Nosotros conocemos que esas voces  
solo la adulaçion es quien los dicta.

2.º y 3.º ----- Pues nosotros notamos sin duda  
que propiamente son del amor y  
honra. ----- Honoros porque causa, un interés  
del Senado, que el Reyno tanto estima  
defienda las libertades de la Reyna  
que a nuestra autoridad del Pape  
Berd. ----- En nada esta Señora al Pape  
traca sus Privilegios, ni lastima,  
antes la Magestad de su Persona,  
a la verdad, Señores, no se mixta  
tan respectada como corresponde  
y este cuerpo habolixse vien podria  
si en ellos se empeñare:::

Prem. Quien?

Berd. La Reyna.

pero a esta detronarla que intent  
ninguno puede hacerla.

Prem. Se conoce:..... (Levantandose  
que las maximas buentias se en  
a detruir el Reyno, y a que man<sup>(en)</sup>  
la soberbia, impiedad, y tirania.

5.º y 6.º ----- La Libertad queremos, y el Sena  
vea sobre esto lo que determinari.

3.º y 4.º ----- Nosotros solo lo que apetecemos  
es que Cristina siempre mande, y

Prerem. Al Pueblo informare de lo acaecido<sup>s</sup>  
y que inmediata ya se ve su Ruina;  
que por la Libertad clamem a voces,  
y por la Religion.

Read. --- O que malicia!  
ni una ni otra lespriua nuestra Reyna;  
mas yo la havinare que en vos se cifra  
un amotinador, un sedicioso  
que contra el tronco, y paz Rayorfulminia.

Prerem. Nō temo era amenazar, que mis fuerzas,  
i mis razones son bien conocidas,  
y vago de mis ordenes se hallan  
muchos del Pueblo.

Read. --- Si ve havan dexarian  
penderan por traydores sublevados  
la Patria, la opinion, Arienta, y Vida.  
creauo la Asamblea: quiera el cielo  
apartar de buena alma era por fia  
para el bien del Senado y todo el Reyno.

Prerem. --- Libertad, y Religion unidas vivan.

Read. --- Viva la paz, y a nuestra Reyna mande  
por una Eternidad la San Christina.

Prerem. --- Las voces se van todos, y se descubre la  
inerte, en el salda la Reyna con sus damas.

Reyn. --- La mayon aplicacion  
para Governar un Reyno

no es vantante, y se atiende  
a todo aquello que el Pueblo  
necesita corregir;  
pero en el tiempo que llevo  
este cargo, me parece  
hè procurado el aumento  
a mis vasallos; y avn que  
èr corta la Èdad que tengo  
para manejar con pulcro  
un Cetro de tanto peso,  
las instrucciones que tomo  
en los Libros que manesso,  
me han hecho ver que un Estado  
nunca semina mas buenos  
que quando Reyna la Paz,  
y en el estan muy de ariento  
Ciencias, y Artes, pues con esta  
la religion tiene obsequio,  
y la ociosidad repriva,  
que èr el vicio mas expuesto  
para cometer Delitos:  
De los Franceses Considero  
estàn los mas disgunados.  
Solo porque les Governan;  
y èr a la verdad, què nena  
apartaxme lo mas presto

de Reynar, y al Sumo Pontifice  
 de estos Reynos hereditario  
 la Corona adjudicarle,  
 porque mas de lo que encuentro  
 entre vobros, y entre los vobros,  
 que en los vanos cumplimientos  
 de mis subditos, puestos a  
 de adulacion estan llenos:  
 Despues de esto, mis Eruditos  
 me han echo saver de cierto  
 no ser verdadera en nada  
 la Religion que profeso,  
 el Reyno lo sigue fiel,  
 habiendo el juicio de vobros  
 manchado con sus herejes  
 los mas famosos Imperios:  
 A Roma marchare en breve,  
 y en aquella Corte espero  
 con el trato de Erudito  
 tomar un partido nuevo.  
 Esto a vosotros. Queridas,  
 solamente lo refiero  
 porque se sabeis guardar  
 los secretos de mi Pecho:  
 los que quisiere vendran  
 con migo, que yo los ofiere

proporcionando el Estado  
quien sea fuere de su Genio.  
ha ora esperso a Casimias,  
Padre de Carlos, sujeto  
en quien concurrerán unidos  
los vinculos mas estrechos  
de amor, y fidelidad  
junto con el Parentesco:  
Este personage Real  
mui Politico, y mui diestro  
en las materias de Estado,  
me informará por entero  
de como todo el Senado  
obedece mis preceptos;  
y viene por ambicion  
se encontrará descontento,  
antes de mi marcha. haré  
una Reforma, poniendo  
otros nuevos Candidatos  
para que mi amado Pueblo  
comprenda que por su bien  
haré todos los esfuerzos  
posibles, a fin que nunca  
anadie enen mas sujetos  
que a la persona del Rey;  
pues Carlos mui Justiciero



4°  
7  
y aun mismo tiempo sabido,  
con amor, y con respeto  
a todos Governarã;

solo esto es lo que apetezco,  
y en esto solo se cifra  
de Cristina los deseos.

Dama<sup>a</sup>..... Prodigiosa Reyna! amable!

nosotras lo que queremos  
es allarnos siempre al lado  
de una exemplar, buen modelo  
de Reyna tan virtuosa,  
y tan sabia: Fuera el cielo  
que buena Ciencia se expanda  
eterna en el universo,  
y vivais para ser siempre  
delos Magestad exemplo.

Ind..... lo mismo decimos Todas.

Reyn..... Hijas mias, agradezco  
buena escatad, y cariños:  
si el Duque viniere, luego  
os retirareys, que espere  
ablan volos.

1a..... Pues yo creo

que ya llega: vamos todas  
alor: alor de alla dentro.

(vanse las  
Damas)

Salte el Duque de los Puente

Duq... A ofrecerme Fran. enora  
a vuestros Pies haonavengs,  
despues de haver escuchado  
mui reflexivo, y atento  
al gran Duque de Sordem.  
un asunto que tubieron  
los mas de los Senadores  
poco hace en el congreso  
que quiso se celebrase  
el de Brema, y considero  
ser preciso noticialo  
abos, señora, contiendo:  
el de Sordem es leal,  
es un famoso sueco,  
amante de la Nación,  
y fiel a su Reyno.

Reyn... Fengo  
en esa opinion al Duque;  
pero el de Brema yo creo  
procede con poco amor.

Duq... es infiel, mal Cavallero:  
oyga vuestra Magestad  
lo que al Senado ha propuesto.  
Sintaxone esta mañana

y empezó un razonamiento  
 manifestando que vos  
 haouxaceis con extremo  
 la Religión Lutheraná  
 que nuestros Padres siguieron,  
 y en suya estableció  
 Gustavo Bara, añadiendo  
 que la libertad que se  
 quitará al noble, y Plebeyo;  
 que el catolicismo solo  
 defenderá arangre, y fuego:  
 y ultimamente, señora,  
 que es preciso deponer  
 del Trono, y dar al Senado  
 la Corona, manto, y Cetro,  
 porque de otra forma está  
 expuesto todo este Reyno  
 a perder por un capricho  
 los mas sagrados derechos  
 que nuestros antecesores  
 á Suecia concedieron.  
 Rebatíole el de Verdem  
 sus traidores pensamientos,  
 y remató la Arxamblea  
 resolviendo aquel necio

que sus fueros, y dones  
manifestaria al Pueblo,  
para que este subleuado  
clamase avos pidiendo  
su Libertad, y Religion:  
hubo algunos compañeros  
que le siguieron, y al fin  
salieron los mar diciendo  
(a impulsos del de dexem)  
con arrogancia, y exfuero:  
Viva la Reyna Cristina  
en suecia siglos eternos.  
este havia he procurado  
darle en este momento,  
para que prudente y via  
pronto pongais el remedio  
a un mal que puede traer  
los acasos mas funeros  
a la Nación, y perderse  
lo florido de este Reyno  
en unas Guerras Civiles:  
vos tomareis el consejo  
mas hutil para atajar  
las muertes, y los exeros  
que pueden ocasionare

en unos d'ances tan fieros.

5.  
Dug. --- Filas Coronas peradas  
son para el Baron mas cuerdos,  
que balanza hazan tanquase  
en un tierro, y fragir seño!

Dugue, aunque mujer, te afirma  
enoy tranquilo; notemo  
las Fraiciones, y avechama,  
de todos esos perversos:

havisaras al instante  
vengza aqui sin perder tiempo  
Fu hijo Carlos; el savia  
castigan a los opuestos,  
contenen al sublevado,  
y reprimia los soberbios:

Generalissimo se halla  
demis tropas, y muy luego  
sera tu Rey, pues le asint  
ser legitimo heredero:

Descansare de esta suerte  
de tantos afanes, y iergos,  
Fraiciones, y alevosias  
que amenazan ami cetro.

Dug. --- Oho Señora que dichoso

a mi hijo le considero  
si vuestra Real Magestad  
le concede por gran premio  
su mano!

9.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> Car.

Reyn--- Yo nome Carlo,

pexo le cedere el Reyno.

Dug..... Sin estar vos anulado  
la Corona no apeteres  
re cina.

Reyn--- En fin, tu le havias  
para que con gran sosiego,  
sin quere altere la corte  
sepro porcioner los medios  
de hacer ver a mis vasallos  
que a su libertad no llegs,  
que a su religion no toco,  
y que un Senado perverso,  
por ver individuos de el  
el Duque de Bremen, el fugo  
en ciendo de la discordia,  
para hallar por este medio  
habia a sus ambiciones  
y usurpar el thono regio  
a solo su autoridad.

Dug--- Carlos es fuerte, violento,

Animoso, y temerario,  
 y aunque para estos sucesos  
 venecista un valor  
 intrépido, Considera  
~~ya~~ que si Tubenit ardon  
 de honra, y de viveza llenos,  
 puede causar un estrago  
 en los malos, y los buenos.

Reyn. Antes que tome venganza  
 de los sublevados, quienes  
 lo traigan a mi presencia,  
 y con el vengar te adbierto  
 el General Amittor,  
 y Fieldé, que mis preceptos  
 y ordenes observaran  
 como varas de atentos.

Dug. Ena inquisiero Juan deñora:  
 Si mis canas de provecho  
 pudiesen en esta ocasion  
 servir de algo, y'o me ofrezco  
 a exponer por buenos honores  
 lo ultimo de mis alientos.

Reyn. No faltara en que me sirvan:  
 hay muchos que hacen y pienso  
 que todo se ha de evacuar

varevemente, y con hazienda.

Reyn. ~~Yo~~

Duq. -- Si vuestra Real Magestad lo dispone, yo vien creo que con la maior ventura saldian todos sus proyectos.

Reyn. -- Et asi lo espens: tu marcha interin que à otro aposento me retiro para dar laeguas a mi Pensamiento.

Duq. -- Pues Señora hana despues. (Va)

Reyn. -- A Dios Heroyes Guerreros. Que de cosas, que de asumptos, el tiempo va disponiendo! ò fortuna de los Reyes quemiraxable te adbierto! (Va)

Salon de la y. y. y. alen en el Carlos Tercero  
A millon, Fielde, y Guardia Reales

Carlos. -- No haprovaxẽ que mi Prima tanto conviene al Senado; es necerario que reparar sus Pueblos, y sus vasallos. que la Autoridad Real es la que manda al Estado; lo demas es oprimirlo.



y así el bueno como el malo  
obedece mar atento

6.<sup>o</sup>  
11

Las Leyes del Soberano  
quando vienen dirigidas  
sin aquel torxente alto,  
que los Turxios inferiores  
van entodos sus mandatos.

Amia... El Duque de Bxema quiere  
en todos sujetarlos,  
aunque con mucha intencion  
mantenga que el buen trato  
que al Paisano se le da,  
consiste en su Senio blando,  
y amoroso para todos,  
dando a entender muy orado  
que a la Reyna no le agradan  
los Suecos; que es contrario  
su Senio al de esta Nacion  
velicosa en sumo grado.

Fielde... Ya on dice (por adquirir  
de la Pleve los aplausos)  
que la Libertad que gozan  
es porque tiene en humanos

Las Xienzas de este Reyno,  
y la Cortina ha declarado  
nos en su aprovacion  
que el innumerable vando  
de la Plebe, y la Noblera  
vivan segun el dechado  
queno da la Gran Bretaña.

Carl. . . Si lo dice asi tan claro  
preciso es el haver  
a Cortina de este dño,  
por que no piensen los Suecos,  
o hagan juicios temerarios  
de que mi Prima es Capar  
contra la Ley de Justaro  
Comerce, quando solo  
es su principal Connato  
el contentar a mi Reyno,  
y manifestarle quanto  
a todos les apetece  
aquel bien, aquel descanso  
que hace felices los hombres,  
y que llena los espacios  
de sus deseos, y gustos;

digamos los muchos ganos  
 que hã hecho solo por traer  
 Artifices afamados  
 de Potencias extrangeras,  
 porque enley Corte veamos  
 floxecer todas las Artes:  
 Del mismo modo hã creado  
 Academies de las Ciencias,  
 Colegios, y seminarios,  
 de suerte que nuestra Corte  
 no tiene que envidiar quanto  
 en Paris, Londres, Madrid,  
 y demas Reynos extrãños  
 contienen, porque Stocolmo  
 en el dia çr ya dechado  
 donde pueden concurrir  
 de todas partes los savios,  
 y atentos encontrarian  
 de ninerva los Entrados  
 llenos de ~~alumnos~~ <sup>Alumnos</sup>, vingue  
 se olvide su juicio claro  
 de mantener una Tropa  
 vien disciplinada, dando

providencias acertadas  
para que aprenda el soldado,  
notan solo ha obedecer  
sino a estar bien informado  
de todo lo que conduce  
a presentarse en el campo  
una batalla, y a dar  
vire o faciere un asalto  
a qual quier Plaza enemiga:  
Fertigos son de lo que ablo;  
y aunque su genio la inclina  
de los estudios altrato  
mas que a todos los incienso  
que le dan en su Palacio;  
Savie, y reflexiva a un tiempo  
conoce que un Reyno vanto  
como es este, se mantiene  
en el mas dichoso estado  
quando las Armas, y letras  
en un tono concertado  
se sostienen en el Reyno,  
por que con unas (esclavo)  
se hace temible el imperio,  
y con otras respetado.

Amil. ... Dichosa fuera Suecia  
si el Espiritu vizarro  
de su Reyna, dispuniese  
que con un estrecho lazo  
se uniesen las voluntades  
de la Juan Cristina, y Carlos.

Carl. ... Su caracter nose adaptó  
al Matrimonio: sus años  
tan cortos, solo al estudio  
los dedica: su descanso  
son los libros; y asegura  
queriendo tan grande premio  
de Exmosura, y perfeccion,  
er mas superior milagro  
que con esta circunstancia  
sus progneros sean tantos  
en las ciencias, quando ena  
en este sexo inclinado  
á otros ministerios, no entran  
contanto placer, y agrado  
en una muger hermosa  
como en un rostro ordinario.

Amil. ... Buena Alteza señor tiene  
razon, pero en este caso

no excusarayo poner  
los medios mas acertados  
solicitando por ellos  
lograr supreciosa mano.

Carl. --- Estoy cierto que ningunos  
conseguirá honora tan alto.  
Euduvísia Eleonora  
de Stolstein, que en el Palacio  
a mi Prima la acompaña,  
es a quien tengo entregado  
mi Pecho, y mi Corazon;  
Cristina sabe la amo,  
y quem a real persona  
es digna por todos lados  
de un Principe poderoso,  
yo espero lograr el doura  
muy pronto, con su licencia,  
para hacer este contrato.

Fiel. --- Digna eleccion! Fue su Padre  
el Pariente mas amado  
del Duque Gustavo Adolfo.

Amil. --- Tentar el matrimonio allo  
el Concierto mas dichoso  
para este Reyno, juntando

14

Con tal vínculo las Casas  
que á mi suecia le han dado,  
y mucha parte de Europa  
los timbres mas Realizados.

Salte el Duque de dos Puentes

Duq-... Siyo, señores, Celebro  
mucho en énte vris allaxos,  
por que traigo Comision  
de la Reyna, que asi quanto  
os dexa à todos tres;  
tiene asuntos Reservados,  
y muy dignos de atencion  
Habrà que comunicaros,  
y asi es preciso vengais  
conmigo al instante.

Carl-... Vamos,  
que pronto á sus preceptos  
nos tiene.

Duq-... Mi amado Carlos  
procura que mi dictamen  
seja, que es acertado,  
y lo mismo à estos señores  
les encomiendo y encargo:

atodos nos tendria guentado,  
por evitar un fracaso,  
proceder con mucha prouiso;  
es un caso delicado

quesolamente la Reyna  
podria muy bien atajarlo  
con su Real Autoridad.

Amit. -- Sabeis soy apasionado  
bueno, y asi vien podeis  
contar conmigo; y Cuidado  
que Amittor asi Palabras  
en ningun tiempo hi faltado.

Fielle. -- Yo en seguir al Gran Duque  
hane lo que es acertado.

Duq. -- Estimamos buentros honores  
pero no nos detengamos.

Caro. -- Yo siempre como fiel hijo  
he seguido buentros pasos.

---

Exvire de la Reyna, y saldra con  
con Eudubigis, y Damas.

---

Reyn. -- Al Duque se espera aqui  
junto con los Generales



80  
15

y mi Primo Carlos, estos  
me presentaron el dictamen  
mas acertado y oportuno  
para atajar al instante  
la Fracción con que el de Brema  
intenta osak, y Covarde  
contra el trono Cons, pisan  
molestando muchoparte  
de este mi Pueblo, y vino  
repose el remedio, es fácil  
musear muchas desgracias.

Euda. .... Los varallos son Leales.  
no ignoran buena conducta,  
buenos esis tambien reveren  
afin remantengan todos  
en sus de tintos, y clases  
sin quese les mortifique  
por las Justicias, Congraves  
tributos en sus oficios  
negociaciones y Artes;  
Todos viven muy contentos;  
y ahi esfuerza que aese instante  
Duque de Brema a momento

del senado solo aparte  
y destrearse de la Corte,  
poniendole en un pance  
seguro, y en el no pueda  
con alguien comunicarse.

Reyn... Es opeña am delito  
me parece mui suave.

Eidu... Ponso alborotan el Reyno  
dando a los traidores mases  
para sus alevosias,  
es mui del caso ablandarse  
y no castigar un crimen  
de namando mucha sangre.

Reyn... Es parecer mui prudente,  
haura conosco enedarte  
detus clares ascendientes  
las maximas principales  
paxon castigan al Rey  
segun lo pidan los lances.  
con el tiempo, dex uacia  
sonas unos Reyno grande.

Eidu... No permita el cielo junto  
que la corona se aparte

16

de vuestras glorias venidas,  
El modo que yo adelanté  
en mis virtudes sublimes  
que adornan los Pechos Reales,  
señalando siempre al lado  
de Reyna tan admirable;  
esto desescribo también  
que a gran Carlos, a ese amable  
Primo vuestras, no expongan  
en revoluciones tales  
a que un Traidor Inhumano  
la vida pueda quitarle;  
El amor y la Lealtad  
con que os sirvo tan constante,  
y su natural fogoso  
le llamaban al Combate  
para destruir baliente  
a todos los Bestiales.

Comfieso le amo, Señora,  
si en esto ay delito, alcance  
mi sinceridad el Perdón,  
mas nunca podre esmen darme  
porque de ser de quere en  
es imposible.

Reyn. --- Complace  
cimi Pecho tu candor;  
me alegro de que te ames,  
yò tambien te estimo, prueban  
ati, y a el tengo de darte  
demi Carinos: algun dia  
conoceréis mis Redades.

Euda. --- Yò ya lamoto enona.

Reyn. --- Fu procura en el semblante  
observar con Carlos siempre  
una seriedad a fable,  
que ni en gravedad declina,  
ni de lo festivo pasa.

Euda. --- <sup>2</sup>Lo así como lo mandais;  
pero fuerza es alegrarme  
al mirarme en su presencia;  
el Coraxon luego late  
quando le ves.

Reyn. --- El amor  
como es niño, es muy cobarde,  
vien que el amante hà de estar  
con entereza y amante  
para resistir las flechas  
de un Dios que ciego se parte.

17

sustituy y por lo mismo  
en el corazón, que caen  
mortal suele hacerla locida.

Euda. - Buenos doctrinos admirable  
vien manifiesta el Estudio  
que en los Libros Principales  
de la gran filosofia  
terrenis.

Reyn. - Y in ellos nadie  
puede entender los Progresos  
de la maquina brillante  
de nuestra naturaleza  
unida en todas sus partes:  
mas parece que ya vien en  
mi Primo, y los Señores B.

---

Salen Carlos, el Duque de los Puente B  
de Yedens, Almirante, y Fielde.

---

Todos. - Aqui tenen muy vendidos  
Señores, a nuestros Seales.

Reyn. - Paraceis Duque a lo que  
os comboco; perdonadme  
si os molesto, que es preciso  
en Circunstancias tan graves  
consultar con mis Amigos  
lo que deya executar.

Carloz. -- El Real Duque de Vendem  
quiere nos a compañare  
para esta venida; su amor  
& integridad son notables  
oy entoda la Suecia,  
y es muy digno por su clar  
aque esse Sean Consejo  
tambien con nosotros sealle.

9  
Sen. -- Las honras que he merecido  
a vuestra Magestad, hacen  
tanto peso en mi escudo  
que derramaré mi sangre  
con gusto, por defender  
vuestros derechos Reales.

Reyn. -- Me consta que en el Senado  
concepian arrogante  
hiciereis oposicion  
alas voces respetables  
del Real Duque de Bremen.  
Por lo tanto puntuales  
buscareis el mejor medio  
para contar al instante  
las sediciones que pueden  
al Reyno comunicare  
por causas de este aleveso.

Duq... Soy de opinion (si aqui vale  
mi parecer) que lo Reyno  
en esta ora misma llamé  
a todos los Senadores  
con los Nobles y los Grandes,  
y vestida con el manto,  
Cetro, y corona, separe  
al gran Salon del Palacio;  
y puesta en el trono, sable  
contodos, y les preguntare  
si hay motivo de quejarse  
el Reyno por su conducta,  
y con su respuesta, fuere  
de à entender a los traidores  
sus maximas detestables;  
y amagando con castigos  
al Duque oya de texerale  
de sus Dominios, que el Pueblo  
me conta muy favorable  
lo allana su reynad.  
este es mi dictamen: casen  
à votar en los Señores.

Reyn... Carlos que dices? es facil  
por este medio lo curas?

Carl... Gran Señora, es admirable

la medicina: Saver  
que mi espíritu y caracter  
es fuerte, pero en los casos  
adversos, bueno es sujetarse  
ala suavidad, con ellos  
relagnarán en esta parte  
destruirán las intenciones  
de ese Dique miserable  
quien ambiciona aun suplicio  
le lleve.

Fiel. y Amil. Nuestro dictamen es  
es el mismo Gran Señora.

Yend. --- No puede al presente darse  
mejor salida: el Congreso  
inmovil há de quedarse  
alas razones que todos  
buena Magestad dictare,  
y quando lo vea el Pueblo  
será su alegría grande.

Rey. ... Puesto bavisianas leadem  
al senado; y a los grandes  
citara Amilton y Fielde.

Los tres. --- Vamos adaa las senales  
de nuestra pronta obediencia.

Reyn. --- Yo me voy al Salon Grande



19

a disponer: tu Eleonora  
con las Damas en estado  
te vasarey al Tardín,  
y borotras al instante  
que llegaren los citados  
venid paco a acompañarme. uare

Eudu... Duque, Carlos, porvi acaro  
este asunto de empenare,  
y las máximas de Bremen  
dan motivos interesante  
el Pueblo, a los dos encargos  
no os empeners en el lance  
de suerte que buenas y vidas  
sean las que el daño pasen;  
con finescuria, y con valor  
podéis muy bien atajarle  
a ser enemigo.

Carlos... to temas,  
hermosa de Eleonora, pase  
el asunto, a que se empenen pñen  
nuestras espadas brillantes.  
los Fracidoses cedexan  
al escuchar el lenguaje  
tan retorico, y amens  
de nuestra Custira amable,

A demas que estos son pocos,  
y quando era contu parte  
del Pueblo quiniere hacen  
resistencia, las Reales  
tropas eran prevenidas  
para humillar los infantes,  
y al primer golpe de armas  
vencidos en el combate.

Eudu. . . . Quanto querrán la fortuna  
que alguna vez favorable  
con mis amores se mueva.  
hallo a Carlos mui mudable,  
Duque

Duq. . . . No lo creas, no,  
mi hijo te adora, es constante  
la licencia mia tiene  
para contigo casarse,  
pero es fuerza que la Reyna  
la quia conceda afable.  
No la negará; yo se  
entraviere enerte en la se.

Carlos. . . . Mi Prima no faltará  
a mi deber, y a mi sangre;  
las circunstancias de Dios  
no permitan ni dar margen

para tratar en asumptos  
nuestros: Cúistimo vién cave) 20  
el amor que profesamos;  
y así dueño mio, allens  
en tu persona los gustos  
domicilio; y los pesares  
se desdixeren para siempre:  
viva nuestro amor triunfante,  
y dame solo el consuelo  
de que en tu hermoso semblante  
reyné la alegría, y nunca  
la tristera tenga parte.

Eudú. . . En ravien de Corresponde  
ami amor, tengo bastante  
para que te ves e en mi  
el Placer.

Carloj. . . Seré Constante  
en adorarre mi vien.

Eudú. . . En mi no puede acabarse  
el amor, porque en el alma  
está impreso.

Carloj. . . los quilates  
del mio nunca podrán  
excederlos el Diamante  
con toda su resistencia:

a Dios que espera mi padre.  
Duch --- Olev, los niños por ciento  
saben muy bien de quebrarse:  
yo me acuerdo quando mozo  
que usava las mismas frazes:  
O tiempo veloz, que todo  
lo consumes tus edades!  
vamonos Carlos: a Dios  
precioso Eleonora, y imagen  
de mi Esposa Cathalina.

Euda --- El cielo señor dilate  
buena edad por muchos siglos  
y <sup>de</sup> <sup>se</sup> <sup>esperar</sup> <sup>si</sup>  
pueda se quedado; mis males  
a vos otras haora mismo  
se se des cubria a fable.

Si Carlos me quiere, me adora,  
pero un Reyno es apreciable,  
y si suprima dispone,  
como es regular, Casavres,  
a ninguno elegira  
sino a Carlos por mi Claire,  
por su Personna, y por sea  
de las Circunstancias grandes  
para Evengar un Reyno:  
Los Suecos todos Constantes

le desean por Monarcas:

los Principes Confinantes  
apetecen que aultima  
en el solio los acompañe;  
conque esto son hijas mias,  
los inconvenientes graves  
que encuentro para lo gran  
por Exoso en lances tales  
ami Carlos adonado.

Esicento la Reyna sabe  
nuestros Amores, y siempre  
se ha mostrado favorable  
conmigo, dando à entender  
entra vier emente endarse;  
pero como es el Reyno  
apetece que se case  
con su Primo, es contingente  
la hagan mudar de dictamen:  
y avn que su Genio inclinado  
à literarios afanes  
los aparta del matrimonio,  
los esfuerzos que la hacen  
asi los vasallos propios,

Como los sujetos Grandes  
de extrangeros Reynos, pueden  
dem. Espixitu arrancarse  
la natural abesion  
al Estado, y ami taxma  
el sentimiento maior.  
y an Tierra, fuego, y aire  
a caven mi triste vida,  
o eneros profundos mares  
mi Espixitu tenga fin,  
porque publiquen veraces  
todos los Quatros elementos  
que una muger quiro antes  
perecen entre sus brazos,  
quero minar (pena grave)  
en los vrazos de otro dueño  
an idolatrado amante.

---

vare. Salon magnifico Controno, en e  
estaria la Reyna con todas las insignias  
D. a los lados los Guardias D. Los Sena  
Colocados por su orden: Carlos el Duque  
deo. Buenten, Amilton, Fielde, y otros  
sonager que figuxen en los Grandes y  
bles del Reyno.

---

Reyn. -- Señals Grandes, y Nobles  
en quienes compete siempre  
la Lealtad con el amor,  
escuchadme, que muy breve  
os diré las justas causas  
que tengo, para que en este  
Reydo Salen os Combogue.  
Todos. -- <sup>Escuchadme atentamente</sup>  
De vuestras palabras todos  
señora estamos pendientes.

Reyn. -- He sabido que el Senado  
por su Chanciller pretende  
adjudicarse el derecho  
que mi Real persona tiene  
como Reyna propietaria  
à estos ~~Estos~~ Estados: las Leyes,  
y el derecho de la herencia  
declaran ~~que me~~ compete  
toda la Soberanía  
igualmente que a los Reyes  
antecesores Tuos  
los Pueblos del Continente  
y que de la misma forma  
todos mis vasallos fieles

hace diez años hicieron  
el Juramento Solemne,  
prestandome la obediencia  
Grandes, Nobles, y las Plevades  
Cito supuestos, y que yo  
en este tiempo parese  
he gobernado el Estado  
sin tocar los intereses  
ni los Privilegios Reales  
que mis vasallos poseen,  
antes bien he procurado  
con la Paz el bien de ellos,  
dandoles la Libertad  
que el Derecho les ofrece,  
sin que en el interanimos  
haya querido meterme  
por ser Religión que ninguno  
y sus hijos obedecen:  
portanto, decime si os da  
Estais contentos que lleve  
la Corona en mi Caverna?  
no os detengais, respondedme.

Car. y Du... Como aun derecho de tanque  
podria ninguno oponerse?



Fofo... Fobos venona Comien. tos  
Como a Reynos os obedecero.

Reyn... He faltado alguna vez  
al dexcho de las Sentes?

Fofo... Entodos buena Justicia  
se espacce Generalmente.

Reyn... Pues Como, Dugue de Brema,  
buena malicia se atreve  
apretender que este trono  
al Senado se le entregue,  
y a mi de su elevacion  
se me arroje Cruelmente?

Brem... Señora... Yo... Si...

Carlos... Que oygo!

Brema es hombre tan aleva  
que intenta con osadia  
privaros de los Laureles  
que nuestros antepasados  
en las Guerras mas Cruels  
conquistaron por defantos  
por trofeo a bueltas de nes?  
vive el cielo que si ha non  
no esquimo este deus ardiente

en tu Pecho fementido  
es por quere alla presente  
la Reyna, pero adbestido  
vivias de que hay Condeses,  
pues delitos tan orrendos  
el Castigo quemeresen  
es el mas ignominioso.  
Ninguno Comotū deve  
vivir mas agradecido  
à esta Reyna, que clemente  
hà cedido a tu Persona  
el Ducado que posees;  
este estava en la Corona,  
pues lo Conquistó valiente  
~~y otros Pueb~~  
el Exante Junius Adolfo,  
y otros Pueblos difexentes:  
tu iniquidad saue vien  
agradezca las mercedes  
de nuestra Gran Sovexana:  
vergüenza me causa el verte.  
Disponed Señora que  
al instante se lleve

fuera de aquestos dominios,  
Puede inficionar su Pene  
a un Reyno quietandole al  
asido siempre a sus reves.  
Grandes, y Nobles decidme,  
buena Reyna atentamente  
no mira por todos el Pueblo?  
no merece dignamente  
que todos la veneremos?  
Pues en honor vuis alegrar,  
y en oporvicio de los que  
viven tan trahididamente,  
digamos todos unidos  
en clausulas muy ardientes:  
viva la Reyna Cristina,  
muexan muexan los alevos.

Todos... Viva D<sup>ca</sup>

Reyna... A ese montas de Perfidias  
Conducialo vaxevemente  
y encerradlo a tanta orden  
en aquel castillo fuerte  
que esta al salir de Stocolmo.

Cese ya la Audiencia, cese, pafase el

pero todos mis vasallos  
vivan persuadidos siempre  
que los amo, y que deses  
posean en paz sus bienes,  
mixen el honor del trono,  
y mi Justicia respeten.

Fo 71. ... Viva la Reyna Christina,  
mueran mueran los alevés.

Con estas voces se dá fin a la Tomada  
y llevar preso los Guardias al Duque  
de Bremen.

30  
25

~~11~~  
La Silla Del Norte  
Cristina Reyna De  
Suecia  
Jornada 2.<sup>a</sup>

En un Lugar, y en el Duque de Söder  
y los Generales Amilton, y Fielde.

---

Söder... Que contrarias fortunas hacia Corae  
encerrado en lo estrecho serua. Forae  
el Grande Chanciller, en un esfuerzo  
le suceda al Traidor, al ambicioso,  
queno contento con su suerte, espere  
Remontarse veloz ala alta esfera,  
sin disculpa queda estos artificios  
Resultan los maiores, precipicios.  
La Reyna comoavia, aunque Pradosa,  
Castigara esta accion ignominiosa,  
por dar un exemplar que cause oraciones  
alos iniquos, viles, y Traidores,  
que con doble intencion, y con encero,  
vin lo sagrado respectar del Fronc,  
pretenden bulnexas las inasertades,

Y vacilegos, pues con las Leydades,  
mas humanas, que los mismos Brutos,  
sin Religion, sin Ley; los Estatutos  
que la Razon propone a los vivientes  
los rompen, los quebrantan inolemente.  
Amil... Carlos, quem obediencia tanto inclinava  
alos Preceptos de la Gran Christiana,  
y de atento a su Prima mas seprecia,  
que dexa heredera de Suecia;  
clama a quere castigue a questo exceso,  
y por suces muy vcto, el Proceso  
formandose estava con su noticia,  
para que visto vien, por la Justicia  
del Tribunal mayor, sin competencia,  
pronuncie de este dco la Sentencia,  
y se ponga en la forma lina, y mana  
empoder de los Savia Governantes  
para que a un delito de el castigo,  
y el Pueblo todo sea un fiel testigo.

Fielde... La vndad de vna Reyna tan humana,  
castigara su accion sin ser Firiana,  
y a onque culpa tan grave, y tan cruida,  
satisfacera deue con la vida,  
llena de un Heroismo, y de Grandesa  
le dexara en los hombros la Caverna.

Yord... La pena, que le imponga escaracion

los Suecos; aqui ~~los~~ Copias  
 yo traigo, manifestar no  
 no puede hasta que los Reynos  
 de ella entē vien informada.  
 hay algunos senadores  
 descontentos, pero callan  
 temerosos, porque han visto  
 la deultad con que la Patria  
 obedece al Solio, y todos  
 miran quera soberana.  
 precede con Rectitud;  
 quera Corona afianza  
 en el amor de Vasallo,  
 que es la mas segura vasa  
 para afirmarse en el Trono.  
 su Justicia es la mas sabia.

(100)

Dug.<sup>e</sup>

Pero ala verdad senores  
 que mi opimion fue fundado,  
 por quera con el rigor,  
 y mucho entrepito de armas  
 se hubiere seguido al Duque  
 y a sus Parciales, vanava  
 para alborotarse el Pueblo:  
 havex llamado a su Sala  
 a los Franceses, al Senado,

y a los Nobles, fue causa  
de que nadie respixare,  
y que todos en voz clara  
declarasen que el Reyno  
con Justicia Governava:  
la Corte los ave todo,  
y sus vecinos declaran  
ser el Chanciller un hombre  
de la intencion mas dañada.

Ver . . . Es necesario tener  
gran cuidado, que no fuyan  
parciales, y en el Senado  
hay individuos que tratan  
con poco respeto el nombre  
de nuestra Reyna adorada,  
falsando sus Providencias  
con malicia declarada.

Publican quiere casarse  
con un Principe de extraña  
provincia, por presentar  
en sus Reynos un Monarca,  
que abjure el Suteranismo,  
y la Religion Christiana  
en sus Dominios serigva:  
esta voz siendo tan falsa



la exparcen, con venidose exo,  
afin de llamar la sania  
del ~~re~~ Pueblo contra Cuirtina:  
sebaria maux infamia!

Can --- Yes posible, fiel versem,  
que vos ne paduin con mania  
haberiguan los rugetos  
que tabes voces levantar?  
vive Dios que si supieran  
los queson, mi andiente Espada,  
sin piedad atodos ellos  
Les segara las Sangantas:  
este assumpto es necesario  
veriga con eficacia.

Dug --- Dare para haberiguanlo  
una Providencia extraña.

Can --- Le cidlo, queio os prometo  
que al punto seponga en planta.

Dug --- Es preciso permitir  
trate con personas varias  
en su lator el de Bremen;  
y estando vien custodiada  
su Persona, dispones  
que rugetos de importancia,  
y dela maion sealtan

procuren con vigilancia  
haveriguan quiénes son;  
de las materias que traxan,  
y si ablasten en secreto,  
que entè concurda el Guardia  
o el Alcaide que le Cuido:  
ene haviraxa sin falta  
de todo lo que observare,  
y oyèse, dando palabra  
de ser fiel.

cañ - - - Entà muidien;  
pero si la Reyna manda  
se ponga en ejecución  
la sentencia que esta dada,  
no se podrá haveriguan  
lo que se pretende, y nada  
adelantaremos.

Dug - - - Niña,  
Cristina se hixá con pausa  
para Castigar al Oves,  
y si mandare que salga  
de la Pirion ala parte  
que se fuere señalado;  
yo la haviraxè detenga  
sus Reales ordenes, hasta

Jana un fiel testimonio del acierto  
de una Reyna que adquirió por ciencia  
virtud, Sabiduría, Amor, Piedad.

Amil. -- La Sibila del Norte ya la llama **pa**  
toda la Europa, y su exoica fama  
en Roma ha hecho opinion: son infinitos  
los savios que aperecen sus Escritos:  
con los ingenios que la España llena  
tiene corax pondiencia muy amena:  
Digalo el Conde Rebollo viano,  
quesu numen profundo, y mas que humano  
lo emplea en elogiara a esta Heroína,  
y apaccia mas el nombre de Cristina,  
que el de aquellas Cenovias, y Artemidas,  
que todas sus virtudes, y divinas  
fue solo vanidad, y autaneias.

ad. ... Arte Español fecundo, sus Poemas  
gentan oy por divinas celebradas,  
anuestra Reyna tiene dedicadas:  
¿quienra el cielo que este Reyno luego  
salga de los heraxos en que ciege  
de Lutens le puro la Doctrina.

Celo. ... Si se bella notalixne, ya Cristina  
el Cetno dexaria; pues intalento  
ha encontrado el apoyo, el fundamento  
en el Catholicismo; y considera

queriendo esta leyenda verdadera  
es fama iniqua, es inuita, Palma  
Tora en Reyno si se pierda el Alma.

Verd. --- Son reflexiones todas de gran juicio  
pero causarlas puede un gran perjuicio  
tratan de ellas en Pueblo que oyes  
las tuellas sigue del infiel Lutero:  
ano otros callar no es preciso; Lex  
pero sinome engaño ya divino  
al gran Carlos, veremos lo que dice  
de es Duque de Bremen, es infelice.

Amil. --- Y a quien colocarian en el Senado  
por Grande Chanciller?

Verd. --- Este dictado

no se dara, por que la Reyna en forma  
en el Senado hara grande Reforma:  
sabe muy bien quien son los desleales  
y conoce tambien a los Leales

---

Enien el Duque de los Puentes, y Carlos

~~ca. --- Y a quien colocarian en el Senado~~

car. --- Señores, Y a la sentencia  
esta dada, pero falta

entregarela a mi Prima,  
viene queru Piedad esta tanta,  
que ya creo que le indulto  
de la Pena que le causan

que con tal pruebo podamos  
conocer a los que infaman  
su Persona.

¶ Rey --- Me parece,  
vna Providencia Sabia

Sale vn Guandia

Guar --- Su Magestad, señor Duque  
ha ora demandame acabo  
con currais al Fovimere  
con nuestro hijo sin tardanza.

Dug --- Al instante los dos vamos  
a poner nos a sus plantas. } vase el

Car --- Señores estos preceptos  
piden toda la observancia: } Guandia  
quedad con Dios. } 200

¶ Rey --- A la Reyna  
le diéris con quantas ansias  
deseamos se tranquilize;

Ami --- Con que viveza ha tomado  
el despacho de esta causa  
nuestro venerado Carlos. } Juanre el  
Dug. y Car

¶ Rey --- Es asunto de importancia;  
y la inmediatecion al Fovimere

precisamente le llamamos  
a diripar los Fraidones.  
Amil. En circunstancias tan variadas  
lo que temo es redescubrir  
algunas injustas Casas  
que poco reconocidas  
alos fauores, y Frazias  
de Buena Christina Augustina,  
por el Duque declaradas  
~~se encontraran, o sea con ante~~  
se encontraran, por que su ante,  
y misteriosas palabras  
hayan influido que es hurtis  
para la Noblesza, y Patria  
que el Senado sea el que  
Gouverne Como Monarca:

La verdad que estas familias  
pretextaran que engañadas  
han sido del Chanciller,  
pero que ya declarada  
la Justicia de la Reyna,  
su amor al Pueblo, su exacta  
rectitud con los vasallos;  
reconocen las infamias  
de aquel Fraidon, y desean

dan al Cetro pruevas Claxas  
de su amor, y vasallage  
Fidelidad, y Constancia.

61 Ser. Es muy cierto, pero nunca  
podran limpiar esa mancha;  
y la creencia que dieron  
al Chanciller les infama,  
por que no pueden negar  
quelas altas Circunstancias  
de la Magestad, se notan  
cada dia con ventaja,  
cuidando aun tiempo que el grande,  
los Privilegios, y trañan  
que adquirieron sus maiores,  
tengo siempre perpetuadas  
en su Casa, y descendientes;  
y que al Pleveio se le ha de  
conocer, que si en su Clase  
cumpliere con vigilancia,  
y con honor, sera digno  
de Estimacion, y alavanza.

Fiel. Es fijo, por quella Reyna  
atentamente prepara  
premios al buen Uxeriano,  
y desde luego declara

por Noble alguna vna vien  
ala Corona, y la Patria.  
O feliz Reynado aquel  
que la virtud serñala  
por el merito mayor!

Verd. ... Vamos a ver en que pararon  
del gran Dique de los Puente/  
sus Maximas.

Fiel. ... A las Regladas  
eran a revia leal  
a vuestro Gran Soberana:  
Nosotros Procuraremos,  
por lo que a muerte hagas,  
no apartarnos de Palacio.

Amil. ... Decis vien; en la otra sala  
las ordenes Exeremos.

Verd. ... vamos, diciendo postada  
nuestra fiel veneracion  
en voses vien concertadas:  
Viva Christina, en Suecia,  
Reyne por Eddes Largas.

Los otros. ... Viva H.

vame. Davinere de la Reyna, y en el d. de la  
esta con Andubigui, y Dama S

Reyn. ... Eleonora mia, ~~que~~ tiene



demi pecho las confianzas,  
 asi por tu gran virtud  
 Como por la mia, sacada al  
 Real Sangre quete a iute,  
~~esto te digo, por que~~  
~~delante de ti y mis Damas~~  
~~ami Fco, y ami Primo~~  
~~(Personas tan estimadas~~  
~~para mi)~~

Lo mismo digo a mis Damas:  
 Esto supuento, o prevengo  
 que alas Personas amadas  
 demi Fco, y demi Primo  
 aqui las tengo citadas  
 para tratar un asunto  
 reservado, delicado  
 e inmatexia, y precia  
 que de nosotras nosalga  
 hasta un tiempo: yo quiero  
 reconocer que mi alma  
 con vno de las nose oculta:  
 haora vendran ~~Personas~~ aqui se halla  
 la sentencia que los Jueces  
 del Tribunal tienen dada  
 al Delito de el de Bremen  
 y tan so lamente farto  
 quiero las Confirme; pero

(300-

durante en esta demanda,  
de mi natural Piedad,  
le perdonare á que baya  
de de la torre con caplicio;  
y cuando finalizada  
esta Coniurta, dare  
parte de lo que preparao  
de ejecutar mi Persona.  
La Corona es muy perada,  
y muy deviler mis ~~hombres~~ fueras  
para poder intentarla.  
La Religion que profeso  
la Suecia, nome adapta,  
y de ella no puedo yir  
de ningun modo apartarla:  
por todas estas razones,  
y otras que mi pecho calla,  
quiero formar un Consejo  
afin de no errar en nada.  
vien saue el cielo que mis  
por el honor, por la fama  
de todos y mis deseos  
son de vivir retirado  
entre libros, y entre libros;  
en estos solo se hallan  
los derengunos mas ciertos  
de nuestra frasis humana

natuخالعوار. estos bon  
 los que mejor acompañan  
 mi Personá, porque en ellos  
 en guerra. deserte mi alma,  
 y entoy libre en mi Reino  
 de todas las arechanzas  
 de los malvados: de todas  
 las adulaciones falsas  
 del cortesano: de todas  
 las lenguas embenadas  
 de los falsos: y de todas  
 las saetas, y ~~plagas~~ <sup>plagas</sup> ~~de las iras~~  
~~de los viles, que a mi Reino~~  
 de los viles, que a mi Reino  
 continuamente se paxan.

Eudis

Bueltas maximas Señora,  
 aunque son muy acertadas;  
 si el Reyno desair se pierde  
 el Fimón que sobernava  
 ena rian save, y entonces  
 los ricia de dichada  
 se puede llamar. Quien puede

Queda

y mantener en fiel valanza  
 una corona que basido  
 el original, y el mapa  
 de los mas vatos Dominios.

Reyn

Mi Primo dá muestras claras  
 de ser un Gran soberano;

su Penencia declarada  
tiere en los Sueños: en la  
es prudente: su crianza  
asegura su Conducta: 90  
y tu, mi Eleonora amada,  
a su lado, veas quien  
llene el Cetro de vonanza.

Euda... Emui, ciento, Françoisa,  
que amo con la vida y alma  
ala Persona de fcaños;  
pero si havos ceoaxado  
os mio del Trono, entome,  
movixan mis Exexama:  
si desai vos demandan,  
quien ha desea (Reyna Savia)  
es que hacierte ha obedeca?  
Si Carlos eno Privanza,  
quexia, porque save vier  
el acierto con que manda  
vuestra Real Persona. erciert.  
que para las almas flacas  
es apetecible un cetro,  
pero en nuestro Primo se halla  
un Senio mui Senexoro,  
y la ambicion no le arrastra  
ha cenirse la fonna;  
quiere mas verla fixada

en buenzas vullantes vienes  
que en su Caveras sus ansias  
son seruenos con hacierto  
en erto halla la ventafar,  
los meritos, los arcenos,  
los Plaxer, y alavanzas.

33

Reyn... En ero mismo acredita  
seia vn Perfecto Monarca  
y tu vna fiel compañera;  
[ ena vien acreditada  
tu conducta, y tu virtud.

Salen Carlos, y el Duque de Osuna.

Los dos... Juan vnoza aruertas Plantay  
nos teneis.

Reyn... En esta hora  
he recivido la Carisa  
del Chanciller, que los Tucei  
acavan de ventencia a lo:  
vmanimes todos juntos,  
~~vafon fixmas~~  
vafon vusfixmas Declaxan,  
que en vn cada halvo al momento  
vn Caveras vea cortada,  
por dar vn efemolo al Pueblo  
vienes enel que Cartigada

queda en una fruicion, que al mundo  
pauamos horroxirua, y espanta.

Carlos... El Tribunal rectamente  
procede en lo que se manda:  
solo la culpa ~~de~~ desen  
subleuador de la Patria,  
para rentencia de a muerte  
es muy suficiente, y vana;  
muchomas quando los tinos  
alo uigencia de sagrada  
se dirigen: el delito  
es atroz, y las entiañas  
Potencias, con mas rigor  
lo castigan.

Reyn... Circunstancias  
ocurren, para que se  
en el dia buxera, lo  
en lo Piadoso, y modere  
la sentencia pronunciada.

Carlos... Suetra Magestad. Señora  
puede hacer lo cosa es claxo,  
y es cierto que en su Pendor  
adquirira eterna fama;  
pero es fuerza al delincuente  
ca, patibulo, y que contaba

esta Comunion  
 con el Reyro. y sea cada  
 que de siempre y Personado,

Reina. mi voluntad es que alguna  
 de la Torre y se presente  
 con coxerponiente Guardia  
 en el mismo Tribunal  
 donde hizo verus imtancias,  
 y ante todos los del Pueblo  
 levantando las Puertas franca  
 contiere su gran delito,

[y luego que desposada  
 de la Dignidad se halle  
 su Persona, se para  
 otra vez a la Pimón,

y en el día de mañana  
 se condu<sup>ta</sup> a la Torre  
 como deo de importancia,  
 donde encerrado, y un trato  
 para una vida infamta.

Dug. --- Sentencia Rádora y justa.  
 Can. --- Aunque mi Genio me llama  
 al Castigo del que ofende  
 la Magestad de verana  
 porren el Caimen mas grave

que hace la malicia humana,  
Considero merecer  
las mayores atenciones  
por la reforma piadosa  
a la sentencia ya dada.

Reyn. -- Pongase en ejecución  
al punto, y al son de cajas  
de templeadas y clarines  
al deliriente se traiga  
al tribunal del Senado.

Duq. -- Es preciso que informada  
buena Magestad, permita  
al Rey por Real Cédula  
hable con sus conocidos,  
para descubrir la trama  
de los Parciales, y vea  
si de extremo se declaran  
los Enemigos ocultos.

Reyn. -- Esta ya comunicada  
era orden á el Alcalde  
intimando su observancia  
[afin quedé parte luego  
de los asuntos que tratan.]

Carloz. -- En todo esta su talento  
a lo mas profundo alcanzo.



Reyn: ... En fin vamos a aventar,  
y en aquesta misma sala  
des oues hablare a los dos;

biacuada bema sin falta,  
que ya ~~si tengo~~ <sup>haviendo</sup> ~~haviendo~~ <sup>haviendo</sup>  
concurran en esta estancia  
a admitir, Fielde, y verdem.  
tengo una hidea formada,  
y en practica he de ponerla,  
pero antes comunicarla  
es preciso a mis Señales.

London: ... Vuestra obediencia postrada  
en a vuestras Real Precepto.

Hablan aparte el Duque, y la Reyna

Eudu: ... De verlo el Pecho se abranos  
que vendido! Regalan! (aparte)  
Can: ... Fue hermosa tan Fallada! (ap: c)  
en mirarla solamente  
todas mis fatigas calmars.

Reyn: ... Entexado quedais Duque;

me retiras con mis Damas;  
y vosotros desde aqui  
híd há disponer que sea algo  
el Chanciller con la Fropa,

que esta se sale vien formada,  
y que concuerda el Senado  
por que mas autorizada  
este la R. orden mia:  
los Grandes, Nobles, y Patricios  
quienos que tambien airtan.

Mudo

Duq. ... A un acto de esta importancia  
no pueden faltar señoras  
las Pentes mas elevadas.

Carlof. ... Viva una Reyna que a todos  
en virtudes ha ventaja

vanse todos, y descubre la mutacion  
caxel, y en ella estara el Duque del

Rex. ... En esta obscura caxel  
espero la sentencia  
que de muerte merezco  
por mi ambicion cruel, y mi soberbia  
todo me soberxalta:  
o culpa vil, y fiera!  
con ojos mas despiertos  
el Corazon me oprime, y Conciencia  
Quien suferirme pudo  
a una accion tan horrenda,  
pretendiendo del Trono  
separar ala Reyna mas discreta.

Que dixan los Reales:  
 Que dixà la Nueva?  
 y que dixan acordes  
 las Provincias, el mundo, y sus Potencias?  
 Que han de cir? Que un Mourao,  
 Abaxto de la Tierra  
 ha borrado el Caracter  
 que de humano le dà Naturalera.  
 Los Parientes se ocultan,  
 los Amigos me desan,  
 y solo me acompañan  
 estas tristes, y obregas timiellas.  
 ò Crimen execrable!  
 ò maldad! ò vilera!  
 oponerse azevido  
 a la Deidad mas alta, y mas suprema!

---

Buena Yuido de llave, y varaliendo el Alca y de  
 Nuido escucho; que evento?  
 el Corazon ya tiembloi,  
 voy a vevea el vaso  
 para acavaa de todo Comin, venar.  
 Alc<sup>e</sup> ... Duque, vengo ha de cir  
 como lo Reyna ordena  
 podais hablar seguros  
 con todo a aquel, que ha vintano y venga.

na corte ya lo sabe;  
si alguén viniere, havierta  
encontrará la entrada,  
y haexor pasará con mi licencia.

Rem. --- Mucho estimo el haviro,  
y atan venigna Reyna  
este alivio agradeço,  
que amir cosas dá piadosa y tierna  
si alguén viniere, dadme  
haviro de quien sea,  
que en estas aflicciones  
algunas no quisiere que me viciara.

Alc. --- Así lo haix: y al punto  
que alguén entráre, alerta  
entraxan mis ojos,  
que es Reo de Ciudad, y Convegueno

Re. --- Quien ayex mediará  
ocupando la Reyna  
silla, del Gran Senado  
fue de esta forma oy aqui me viciara  
mi vanidad fue causa,  
que loca, vana, y ciega  
subiare pretendia  
alomas encumbrado de la Exferos.

Alc. --- Un senador llamado  
Kelbert aqui se acercó,

y dice que pretende  
abrirnos em parte buenas bene. 37

Bre. . . . Que entre y veia por triado  
y en la maior mi veia  
hà aquel tan conocido  
por el gran chanciller Duque de Brema.

Alc. . . . Voy à hablarle al punto. (Sale)

Bre. . . . Este es quien mui devotas  
decia no hera furto  
que una muger mandase en la uecia.

sale el Senador A.

Sen. A. . . . No puedo ponderaros  
Duque lo que me pesa  
veros en este Estado.

Bre. . . . Itera fuerza sguiere esta tragedia.

Alc. . . . Desde este oculto sitio  
aplicare la oreja  
para escuchar lo que hablan.

Bre. . . . De esta suerte repagan las violentas  
acciones, de un vasallo  
que ambicioso intenta,  
sovervis, y atrevido  
dirigir contra el Trono las saetas.

Sen. A. . . . Comfiero amigo mio  
(aunque meda verguenza)  
quien fui de tu vando.

invenato, ambicioso, y sin reserva:  
pero ya arrepentido  
vivo con la adbertencia  
que nuestra Reyna es Túta.

Alc. . . . Este aunque desleal se ve su enmie  
sen A. . . . Si vate de Consuelo

en culpa tan severa,  
que aunque los rectos Juces  
sentencien sete conte la Caverna;  
Esta grande otexoima  
de un amor daña pruebas,  
Liventando turvida  
de un tormento tan duro, y un oafiero.  
Yo intento en este instante,  
Las mas seguras muestras  
darme de mi lealtades,  
de mi amor, vasallage, y obediencia.

Bre. . . . Paxami ya es mui tarde;  
esala que pudiera  
acreditar amante  
quanto amivida, y ami Pecho por  
el haver intentado  
con voluntad, beverna  
elevarme hasta el Trono  
y con traición ceñirme la Diadema.

Sen A.º ... Tome voy, que no quiero  
 piensen que mi auitencia  
 ha esta Pusion aido  
 con vn fin depravado o con cautela.

Bre. ... A Dios Rebert amado  
 solo atique finera,  
 el fauor he deuido  
 que en esta situacion ha ex me vengas.  
 mis Lagrimas, y vrazos  
 señalas ciertas sean::

Sen A.º ... No digas mas: el cielo  
 atus penas se halivio, y Reintencia (V.º)

Alc.º ... Sus pala <sup>bra</sup> conmueben  
 y oran lloxar las Piedras:  
 arrependido se halla.

Bre. ... Quien pudiera anegar toda la tierra  
 con lagrimas que al nostros  
 cayendo se hebra, en bebras  
 de mi Delito horzando  
 manifestasen el dolor, y enmienda

dale al vauidor el Escrivans, que traeria la  
sentencia

Vcai. -- Señor Alcayde, decidme  
 si es ocasion de que pueda  
 la sentencia oyr el No  
 que se le ha impuerto.

Que... Que ena

Detemos el escucharnos:  
sentado halli verse de sea  
aguardando de un Jiba  
la ultima hora.

Esci... La pena

que le ha impuesto el Tribunal  
la ha moderado la Reyna.

Alc... Se ha perdonado la vida?

Esci... Se la perdonó.

Alc... Me alegro

tanto era noticia como  
si mi mismo Padre fuera.  
entra, y leedla al punto.

Esci... Señor Duque con obediencia:  
no hay que temer, alentados:  
vengo a leeros la sentencia  
que a nuestro delito ha dado  
el Tribunal: des pues de ella  
sigue el Perdón de Chirquina.

Bre... Leed, que buena presencia  
aunque me ha inmutado un poco,  
con tan favorables nuevas  
mi Expixita se ha alentado.

Esci... Pues dice de esta manera.



39 (30)

sentencia. Y informado todo el Tribunal Real  
de la causa del Duque de Braxima, —  
Chanciller del Gran Senado, y exami-  
nados con toda prolixidad sus delitos,  
atendiendo a su illustre cuna, y em-  
pleos, se le sentencia a que muera  
Degollado en la Gran Plaza de esta  
Corte, para que atodos sirva de  
excajamiento su traicion. Ha esta  
firmada por todos los señores que  
componen el dicho Tribunal. Y vna  
por su Magestad la Reyna Doña  
señora (que D. G.) se ha servido  
por un efecto de su Piedad, perdonar-  
le la vida; mandando que en el  
termino de noventa y ocho horas  
salga con la Escorta correspondiente  
y se le conduzca, a vno de los Carce-  
llor de la Alouega, donde paraxa  
toda su vida sin trato con perso-  
na alguna, presentandose en el  
dico en el Salon del Senado, donde

à vista de todo el cuerpo, Grandeza  
y Pueblo, de una Completa Satis-  
faccion de su Delito H.<sup>o</sup>

*Impr. rep.* Corta pena a tanto Crimen  
*Exai* -- Dispones con presteza  
que mi breve la Guardia  
vendia por vos.

*Exe* --- Que verguenza!  
Que ignominia! Es justo pague,  
pero es muerte mi tremedida.

*Exi* --- Quedad con Dios, y sufridlo  
con valor y con paciencia. (Vase)

*Alc* --- Por fin la Reyna Padosa,  
la vida eñor os deya,  
que es la vida mas preciosa.

Ya de aqui se escuchan cerca  
las Casas, y es la señal se oyen  
que vienen por vos.

las Centes  
plodas,  
ordinas

*Exe* --- Alienta  
mi Espiritu atribulado

Se oyen demas cerca las Casas, y, ale  
un oficial

Ofic... Señora, la Fronda va a ser para llevar a punto <sup>Senad</sup> al Salon de la Asambleas. <sup>nan</sup>  
 Señ... Vamos; nose si podran <sup>con</sup> conmigo mis pocas fuerzas.

Lo llevar, y se descubre calle, en ella sal  
 xan, Carlos y el Duque deos Rientes,  
~~Ami... y...~~

Car... Ya el Duque Caminando va el Duq.  
 para entrar en el Senado,  
 y los Grandes y Nobles  
 todos estan havidos,  
 para que asintan sin falta  
 a autorizar este acto:  
 haxemos quere despache  
 con prontitud.

Duq... En ne... ceraxis;  
 porque nosotros tenemos  
 que asistir al mandado  
 por la Reyna, y es preciso  
 que nos este ya aguardando.

Car... Pues vamos sin detenernos  
 a concurrir al Turgado.

Duq... Fu el Frono le has de ocupar,

y por sus Clases sentados  
entraran todos: el Rey  
representará en un lado.

Car. e. -- Esta muy bien.

Duq. -- ~~Pues señores~~ Hijo mio,  
vamos al instante.

Car. -- vamos.

vanse todos. Descubriese el salon de  
Senado con tres y bancos en ellos se  
sentaran qu tiempo los señores de  
y Grandes. saliendo todos los que, pues

vanse descubriese salon del Senado con  
cuarenta dos sientos en lo alto, vance  
a sientos a los lados, y saldrán los señores  
y señores de ellos el Duque de rexien  
con diamallas, varios Grandes, y as como  
Hicelo

señ. -- ...á novedad mas linda  
y et exemplar mas extraño  
que en Suecia ha sucedido  
oy veremos.

en. 2.º -- Acombrados

están todos que una Reyna  
muere con acierto tanto  
que hasta sus Piadades sirven  
\* a frenar los malvados.

Sen. 3.º ... los mismos que poco antes  
por el Partido contrario  
se notaban, ya muy fieles  
a la Magestad han dado  
muertas de su lealtad.

Ca'as  
Cien  
...

Yerd... Ya llega el famoso Carlos  
con su <sup>Padre</sup> y Conxales  
a ocupar el Trono alto.

alcan Carlos, el Duque de los Puertos, Amittor,  
Fielde, y Guardias Reales, que se colocaran  
a los lados del Trono

Car... Senado y llustre, señores,  
Vendónad si hemos tardado.

Yerd... No señores, porque ha oxa misma  
el Senado se ha juntado,  
y avn el Reo no ha venido.

Dug... Toma el asiento entretanto  
que llegare, y por su Trono  
quiere vaian colocandos  
los Senadores, y Grande S.

Car... Vos señores, aqui amilado  
hos toca poner.

Yerd... Encierto:  
Llegad Fran Duque y sentaos.

Presentar en el Fuero Carlos, y el Duque  
y los demas en los bancos mezclan todos  
los Grandes, y Generales, entre los venos  
diner, havia otros de Pie, que figuran  
32, algunos Nobles, y Plebeyos, y se oyen  
las Casas de templadas, y ordinarias.

Sen. 2.<sup>o</sup>... Ya parece que à este vitio  
el Duque se va acercando.

Carl... Aunque culpa merece  
maior castigo, declaro  
atodo este gran Congreso  
que me compadecio humano  
de su suerte miserable

sale con la Correspondiente Guardia el  
Duque de Brema alo Militar con Ex  
pada

Dre... Ya estamos, Señora, Ya estamos  
en el Lugar donde quise  
mi soberbia hacer estragos.

Carl... Duque de Brema, Chantina  
ayna mucho a mi vasallos,  
y con vos, de compasiva  
muestras grandes estã dando:  
siente vuestros infortunios,  
y que haia llegado el caso  
de que vos perdais su Gracia,

los Empleos, y dictados  
 que honzavan buena Persona;  
 bueno nacimiento claro;  
 y en fin, buenas Circunstancias  
 y meritos elevados.

Abuestas Grande talento  
 le obscureció a quel nublado  
 de la ambición, que en el mundo  
 à causas entragos tantos;  
 y aunque el Delito en los Grandes  
 como fragiles, y humanos  
 nose extraña, por lo mismo  
 es preciso Castigarlo;  
 sino se hiciera, los Reynos  
 con furor, y alborotados  
 se cordiexan, y los Erenos  
 padecexian los daños  
 de no verse obedecidos;  
 y los vasallos clamando  
 por la Justicia andaxian,  
 de estos males resultando  
 no obedecerse las Leyes,  
 y perdexse los Estados.

En Grecia siempre el Rey  
 mandó como sueranos;

el Senado tiene a parte  
Privilegios señalados  
que de tiempo vien remoto  
los Monarcas le presentaron:  
pero quexen a volir  
de nueva Christina el mando  
axnosando la del Trono  
~~en sacrilegio~~

es vn sacrilegio claro,  
es vn impulso feroz,  
y es en fin el sacracato  
mas vaxvano, y mas cruel:  
~~pena na d i i claro es hallar:~~

<sup>9<sup>a</sup> cometen los vasallos</sup>  
Duque, el amor a una Reyna,  
que es de virtud vn milagrar,  
y de ciencias vn portento,  
pide que todo vasallo  
la obediencia viva, y ame  
rendido atento, y postado.

Es verdad, Grandes del Reyno?

Es verdad, Y llunxe Senado?

Woblera, y Pueblo, no es cierto  
que todos todos logramos

con nueva Reyna Christina

en abundancia y prosperidad?



Fodor... Fodor a una vez señor  
lo que decís confesamos.

Ree... Gran Carlos, sí mi dolor  
mediere lugar en elato  
de manifestar aquí  
las aflicciones que pairo,  
Considerando el Delito  
por que heido sentenciado;  
atodos diexa à entender  
que necio, y equibocado  
he vivido; mas no puedo,  
vante solo confesarlo.

pa ya  
de

Dug... No quiere mas muestra Reyna,  
ya ni ya todo acabado  
está: volved con el Duque  
an Rinion.

ofic?... Duque, vamos

---

levaban del Trono el Duque, y Carlos  
y relevantan todos

---

Ree... Atodos pido Perdón,  
y les suplico humillado  
no limiten el mal exemplo  
que en mis acciones he dado.

Carl... Y yo señores os pido  
que los Reales mandatos

de muerte gran soberana  
atentos siempre cumplamos  
~~exclamando nuestras voces~~  
~~en honor sus y aplauso~~  
diciendo en acordes voces  
para honor sus y aplauso:  
Triunfe la Reyna Christina,  
viva dilatados años.

Focos. Triunfe 88<sup>a</sup>

Sanie todos por su orden, conduciendos al  
reio la tropa: se descubre el Pavimento de  
la Reyna, y sale esta, con Enduergis, y  
Damas

Reyn... Ya es regular que el Senado  
haya el acto Concluido:

todos los que poco fielen  
el vando havian seguido  
del Chanciller, Confesaron  
su delito arrepentidos,

[Suando no faltaron  
al cumplimiento de vido  
de mi persona, y a todos  
con <sup>un</sup> ~~un~~ Corazon benigno  
he perdonado, Creyendo  
que estos en lo sucesivo  
obedeceran a Vtro

Eudu... Que de xaméis buenday gracias  
ha ora venoz es preciso,  
que ari asegurais mefor  
de buentros vasallos finos  
el amor, y la constancia.

Reyn-- Veras lo que detexmino  
luego que Carlos, y el Duque  
entaxeren en este sitio.

Eudu-- Como el Reyno no deis  
haced lo que buentros Juicio  
tubiere por combeniente.

Reyn-- Buena es de parlo, qe es fino  
~~que tiene de parlo, qe es fino~~  
tiene mucha guerra al Reino.  
queio valga de texpucios

e  
~~queio valga de texpucios~~  
de Ciudadanos, y Zorobran;  
e  
~~queio valga de texpucios~~  
Governaña dos vasallos  
con hacienda.

Eudu. Buentros Primo  
sentina tal novedad.

Reyn-- <sup>tal</sup> Er ~~un~~ sujeto muy digno,  
y aunque lo sienta, combiene  
hacer eno ami servicio

valen Carlos, y el Duque de dos Buertos.

Dug-... enotia, ve concilio  
los Atzambles; mui Rendido  
el Chanciller Tomferio  
lo enorme seru delito;  
en su semblante, y acciones  
se abbiatio que arrependido  
se hallava seru maldad;  
yo me enterneci al oyrlo:  
Carlos hio vex atodos  
en un adrogante estile  
quela obligacion primera  
de qual quien varallo limpio  
es cumplix mui puntual  
con puxo amor, y carino  
buenas ordenes Reales.

Reyn-... mucho bello yo ami Primo,  
y haora mismo he de pagarle  
favores tan exquisitos;  
pero antes escuchareis  
lo que mi voz va ha deciros.  
vien sabeis como Reynando  
Berne en aquestos Dominios  
(que fue poco mas o menos  
al fin del septimo siglo)  
entrio en este vanto Imperio



haya que e. Parado e. g. lo.

Enraro Vasa, temiendo  
algún alboroto, hizo  
que en sus Enados entrase  
con él el Lutexanismo:

Esta Religión observan  
los Suecos muy ~~abiertos~~ ~~vendidos~~  
~~quererlos apartados de ella~~  
~~fuera de ella en precipicio,~~  
quieren separar los de ella  
~~fuera~~ es buscar un precipicio,  
y perderse todo un Reyno.

Por tanto, y que yo he oído  
la Religión quiere apartar  
de obedecer al Caudillo

de la Cabeza de la Iglesia;

Por brevemente, y os intimo

que al punto me marche a Roma,  
y deterrmino allí mismo

abjurar de la Exegica,

pues tengo reconocido

por el trato con los Saviros

y la Lección de los Libros

quererlos esta Religión

sigue el Seguro camino,  
 esto burco, esto de res,  
 a esto con el alma apais,  
 y a esto quimera que todo  
 me acompañaren activos,  
 porque en esto estan fundados  
 los maiores beneficios,  
 los intereses mas grandes,  
 los ferrosos mas crecidos;  
 y en fin las felicidades,  
 las venturas, los auxilios  
 que la Deidad soberana  
 a los hombres ha ofrecido.

Duq. --- Señora buenas razones  
 me defan enternecido:  
 ¿que hemos de hacer sin vos?

Reyn. --- No hai remedio; tengo escrito  
 a Roma, como alla marchó;  
 el Palacio prevenido  
 está: los Embaxadores  
 de España, y Francia, muy finos  
~~muy finos~~  
 me esperan: su santidad  
 tiene despachado havios.

por que me los requieren entredos  
sus Catolicos Dominios.

Car. ... Prima, Señora, es posible  
nos dese buenos cariños?

Eudu. ... Mirad por vuestra Eleonora

Reyn. ... Dije antes, y haora repito,  
Carlos que quiero pagarte  
tus Lealtades, y servicios.

Los Prander, y Diputados  
los tengo ya prevenidos  
para que asintan sin falta,  
y sean fieles testigos  
de cedente mi Coronas;  
y en aquente dia mismo  
se celebraran tus Bodas  
con Eleonora.

Dug. ... Mi hijo,  
dejando vos deser Reyna  
no tendria quitos cumplidos.

Car. ... Atos que la obediencia en mi  
siempre puntual ha sido  
en este caso Señora,  
ordenad; yo me detras:  
El Matrimonio lo hare.



oustoso alegre, y el mismo  
Con mi há poseída la corona  
a quien tíer no mente estimo.

47

Eudu. -- Lomismo digo Señora.

Reyn. -- En lo dicho me confirmo: me

Al Pran salos voy, en el  
puerto de Reyna el vestido  
y colocada en el Trono  
haré mi cesion: tu mismo  
en esto me daras gusto.

En esto  
Et el manto, y Cetro lucido  
está pronto, lo pondras,  
quedando reconocido

por Rey de Neicia: vamos:

no os tardeis. -- (V. Con Eud. y Dam.)

Dug. -- Quedo aturdido: y  
Esa que sea resolución:  
Esta Reyna es un prodigio  
de entendimiento, y virtud.

Car. -- Ayudad padre a este hijo  
a llevar un Cetro que  
está todo guarnecido  
de Espinas.

Dug. -- Fu rectitud  
lo harán que vaille florido:  
vamos no espere la Reyna.

can - Conque temo a que Camina  
vane. De cuetere sellon magnifico, con  
gran trono, en el estañã la Reyna  
Con todas las insignias Reales, los se-  
nadores, los Grandes, Amiratos, Fieles  
Damas, Eudubigis, Guardia Real, y to-  
dos los que, quedaran adbiatiendo, sacaron  
entres van de las, nanto Coronos, y otros

Reyn... Conte imigne de Suecia,  
varallos los mar Leales,  
Uegó la hora de que  
de vosotros mereçare:  
a mi primo cede el Reyno,  
hacera vendria Con su Padre;  
~~en el hallaria yo yo~~  
ejel tendreis un Monarca  
temoroso, tierno, y fiable;  
que por todos miraria;  
obedeçible, estimable,  
si quexis que el cielo furto  
vovre vosotros derrame  
sus misericordias todas;  
yo me retiro al instante  
a vivir en un Pais  
que aunque extraño, <sup>mui</sup> ~~yo~~ digno  
~~mui digno tanto que siempre~~

buenas Venas ruidos,  
y bueno afecto.

Fodos... Señora:::

Valen Carlos, y el Duque de los Puentes

London... Abuenas Plantas Reales  
entamos, inigre Reyna.

Reyn... Sube luego a Coronante.

Car... Señora, mirad que el Reyno  
à caso podrá agraviarse  
por que cedéis la Corona.

Reyn... O pertenece por sangre,  
vien vos ave la Siccia,  
y io no intento Cararme.

Sead Seaden, el Cnanto Real  
ponedle, y rumismo Padre  
le cenira la Corona.

Se y da... Ha obedecex vamos: (Le ponen man  
Reyn... Padre (ro, y corona

vos General Amilton

el Cetno.

Amil... Favor notable. (Leda el Cetno

Reyn... Fodos haona porrus tuanos  
pasad lamano averarle.

Focan una marcha enlogue dura el  
veramano, y Concluido yafan del Trono

car. . . . . At quitenen (de Suecos)  
a on Rey piadoso, que amando  
deus vasallos, desea  
todas las felicidades  
a su Reyno; que en el viva  
la Paz, y que mui brillante  
se mantenga en Coronado;  
que asi al Noble Como al Guano  
sus Privilegios en todo  
se le conseruen, y guarden;  
y que este Yllustre Senado  
mantenga mui Respetable  
su autoridad, sin pasar  
de los limites, y margin  
que los Reyes anteriores  
le ~~se~~ señalaron! Que a fable  
siempre con todos, adquiriera  
aquel respeto agradable,  
y aquella veneracion  
que de un perfecto amor nace.  
Y haora para dar a todos  
de mi Piedad las señales,  
con licencia de mi Prima,  
determino sede parte  
al Chanciller para que

49  
su demerito relevante,  
y en lugar de la Novessa  
manche a brema sonde antes  
ha vivido, y su Ducado  
alli puesta disfurtante.

mañana Celebrare  
con Eleonora Erbonales,  
y se Turana por Reyna:  
conoceis su Real Linage,  
sus Circunstancias, sus Prendas,  
y sus virtudes amables:  
en ambos tendreis seguros  
aun mas que Reyes, dos Padres;  
y asi quedad advertidos  
que seamos, Constante;  
con los impios Turcianos,  
venigno con los deales,  
y con todos Cainos,  
me hallareis, sin olvidar me  
Caimitacion de mi Primas  
que en Monarquia tan grande  
con esplendor vullen siempre  
Milicias, Ciencias, y Artes.

Fodos... Viva el nuevo Soberano  
en su cuna eternas Eudades.

Eudu... Dichosa yo que he logrado  
por Esposo, avn Rey querave  
antes de Reynar dar Premios.

Reyn... Y aqui inigne Pueblos acave  
esta Ystoria, suplicando  
a buena atencion afable.

Fodos... Disimule como siempre  
nuestros hexores tan grandes.

---

Fin.

Yo gozaba con el Rey  
un monarca semejante  
de aquele mismo punto  
sin compendios ni viaje  
de p. y entore a otros  
Milicia, Dove, y los Grandes  
de guerra p. la guerra  
de la vida de la guerra.  
De novatas no; q. toda  
de guerra, cretente.  
Ya todo I acompaño  
rosad el permiso apble  
suplicando a la guerra  
de guerra con su guerra.

---







